Suplente: D. Arturo Ramo Moliner, Técnico de Administración General, perteneciente a la plantilla de Gúdar-Javalambre, designado por la Comarca de Gúdar-Javalambre.

Tercero: Establecer como fecha para la realización de las pruebas selectivas el día martes 28 de marzo de 2017 a las 09:30 horas, en la sede de la Comarca de Gúdar-Javalambre sita en C/ La Comarca s/n, de Mora de Rubielos.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, en la página Web, en el Portal de la Transparencia y en el tablón de anuncios de la Comarca de Gúdar-Javalambre, indicando que los aspirantes disponen de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones, señalándose que en caso que no se presentara ninguna, la lista provisional se entenderá que pasa a ser definitiva.

En Mora de Rubielos a 3 de marzo de 2017.- La Presidenta, Yolanda Sevilla Salvador

## Núm. 72.143

## **GRIEGOS**

De conformidad con el Decreto de alcaldía 27/2017, de 27 de febrero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato para la explotación del servicio de Albergue Municipal, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo. Ayuntamiento Griegos
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria
- c) Obtención de documentación e información: C/ Ayuntamiento nº 8 -44114- GRIEGOS (Teruel). TF: 978 708022. Correo electrónico: ayuntamientogriegos@hotmail.com.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

- 2. Objeto del Contrato:
- a) Tipo. Administrativo especial.
- b) Descripción. Explotación del servicio de Albergue Municipal.
- c) Plazo de ejecución. Cinco años, pudiendo ser prorrogado por otro periodo de cinco años.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación, URGENTE
- b) Procedimiento. Abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
- Mayor canon ofrecido: hasta 50 puntos.

Otorgando la máxima puntuación al concursante que realice la oferta más alta, puntuando el resto de acuerdo con la siguiente fórmula: P=(Oferta b/oferta i) x 7; siendo P= Puntuación; Oferta b: oferta de cada uno de los licitadores; oferta i: oferta más alta del total de las presentadas; 7: puntuación máxima a otorgar.

- Mejoras en las obras de construcción del edificio: Hasta 25 puntos.
- Plan de revisión y mantenimiento de las instalaciones: Hasta 25 puntos.
- 4. Mesa de contratación: Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:
- D. Juan Manuel Lapuente Belinchón, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esther Herranz Casado, Vocal (Secretaria-Interventora de la Corporación) y que actuará como Secretario de la Mesa.
  - D. Ernesto Pradas Sanchez, Vocal.
  - D. Fco Manuel Jimenez Morente, Vocal.
  - D. Ernesto Agusti Agusti, Vocal.
  - 5. Presupuesto base de licitación: 3.000 € (IVA no incluido).
  - 6. Garantías definitiva: 3.000 €
  - 7. Requisitos específicos del contratista. Clausula DECIMA del PCAP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Dentro del plazo de OCHO DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P de Teruel
- 9. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Griegos, a las 11:00 horas del día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.
  - 10. Gastos de Publicidad. Serán por cuenta del adjudicatario
  - En Griegos, a 27 de febrero de 2017.- El Alcalde, Fdo. : Juan Manuel Lapuente Belinchón.